

**PROYECTO**

**VIGILANCIA SOCIAL DE EMNS**

**Informe GLENCORE INTERNATIONAL A.G. – Empresa Minera Los Quenuales  
S.A**

**Noviembre de 2008**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL Y ECONÓMICA**

### **1.1. Glencore International A.G. en el mundo**

#### **1.1.1. Perfil y reseña histórica**

Su sede principal se encuentra ubicada en Suiza. La empresa es una de las más grandes proveedoras industriales de mercancías en los sectores de metales, carbón, minerales, petróleo y productos agrícolas. Sus operaciones se centraron inicialmente en la comercialización de metales ferrosos y no ferrosos, minerales y petróleo crudo y, posteriormente amplió su participación a productos de petróleo y carbón, a través de su división de productos energéticos. Gracias a la adquisición de la empresa holandesa Dutch Grain, en 1982, entró al mercado de productos agrícolas.

La compañía fue fundada con el nombre de Marc Rich & Co A.G. en 1974 por el billonario Marc Rich, quien fue acusado de evasión de impuestos y de negocios ilegales relacionados con Irán en los EE.UU., e indultado por el Presidente Bill Clinton en 2001. Entre 1993 y 1994, Rich vendió por más de US\$ 500 millones, la totalidad de su participación en la empresa, que fue rebautizada con el nombre de Glencore.

Actualmente Glencore es propiedad Willy Strothotte e Ivan Glasenberg. La empresa ha sido acusada por la CIA de trabajar con métodos de soborno con el gobierno de Saddam Hussein, con el gobierno de apartheid en Sudáfrica y con la mafia rusa.

La primera vez que la empresa controló un activo industrial fue en 1988, con la compra de un 66,7% de Perubar, una mina de zinc y plomo en el Perú. Hoy, Glencore mantiene participaciones significativas, directamente o a través de sus filiales, en empresas que cotizan en bolsa como Xstrata Plc. del Reino Unido, aluminio Century de EE.UU. y Minara Resources de Australia. En Latinoamérica, tienen operaciones en Colombia, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil, Perú, Ecuador y Bolivia.

Actualmente, las operaciones de marketing de la compañía emplean directa o indirectamente a unos 2,000 empleados en 50 oficinas ubicadas en 40 países alrededor del mundo. En cuanto a las operaciones industriales, la compañía emplea directa o indirectamente a unos 60,000 empleados en 19 plantas ubicadas en 12 países.

### **1.2. La empresa en el Perú: Empresa Minera Los Quenuales S.A**

#### **1.2.1. Perfil y reseña histórica**

La Empresa Minera Los Quenuales S.A. tiene su origen en la fusión de la Empresa Minera Yauliyacu S.A. y la Empresa Minera Iscaycruz S.A. y actualmente es una subsidiaria de Glencore Finance Ltd. de Bermuda.

La Empresa Minera Yauliyacu S.A. fue constituida en 1996 como una empresa estatal de derecho privado, mientras que la Empresa Minera Iscaycruz S.A. fue constituida en 1990, e inició operaciones comerciales en julio de 1996.

Las Juntas Generales de Accionistas de estas dos empresas acordaron en el 2002 la fusión legal de las compañías. Esta fusión se hizo efectiva el 1 de enero de 2003 y ese mismo año la empresa cambió su nombre a Empresa Minera Los Quenuales S.A. Actualmente tiene a su cargo las minas Yauliyacu, Iscaycruz, y Rosaura de las cuales extrae cobre, plomo, zinc y plata.

### 1.2.2. Grupo Económico

La empresa pertenece al Grupo Glencore

<b>Empresas del Grupo Glencore</b>
Empresa Minera Los Quenuales S.A.
Perubar S.A.
Glencore International A.G.
Glencore Finance (Bermuda) Ltd.
Glencore Minera A.G.
Desarrollos Mineros del Cono Sur Limitada

Fuente: Conasev  
Elaboración propia

### 1.2.3. Estructura Accionaria

#### **EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.**

<b>Accionista</b>	<b>%</b>
GLENCORE FINANCE (BERMUDA) LTD.	76,88
PERUBAR S.A.	23,11

Fuente: Conasev  
Elaboración propia

### 1.2.4. Situación Financiera de la Empresa en el Perú

Según documentos oficiales de la empresa<sup>1</sup> durante el tercer trimestre del 2008, la utilidad neta generada fue de US\$ 0,7 millones, monto menor en 99% en comparación con el mismo periodo del 2007. Esta disminución se explica principalmente por una disminución de US\$ 82,2 millones en el margen bruto obtenido debido a menores precios en las ventas.

Las ventas registradas en el tercer trimestre de 2008 fueron de 141,965 toneladas métricas secas (TMS) de concentrados de Zinc por un monto de US\$ 36,8 millones, monto menor en un 59,4% respecto al mismo período del año anterior. Aunque en este periodo se vendió un volumen mayor, hay que resaltar que el precio por cada tonelada vendida obtenido en el periodo fue menor en un 75,5% con relación al precio del tercer trimestre del año 2007. Asimismo, se vendieron

<sup>1</sup> Disponibles en <http://www.conasev.gob.pe>

5,915 TMS de concentrados de Bulk por un total de 16,3% millones, que significó una disminución del 6,6% con respecto al año 2007 y, finalmente, el volumen de venta de concentrados plomo fue mayor en más de 5,000 TMS comparados con el año 2007, pero los ingresos fueron menores en US\$ 1,8 millones debido también a la baja de precios.

El costo de venta, sin considerar depreciación y amortización, para el tercer trimestre del 2008, fue de US\$ 31,8 millones; de los cuales US\$ 24,4 millones corresponden al costo del concentrado de Zinc, US\$ 6,1 millones al de Bulk y US\$ 1,2 millones al concentrado de Plomo. Estas cifras significan un aumento en el costo de ventas de 73,8% para el Zinc, de 29,8% para el concentrado de Bulk y una disminución de 14,3% para el plomo, comparados con el mismo trimestre del 2007.

Comparados los ingresos financieros entre el tercer trimestre de del 2008 y el mismo periodo del 2007 (sólo el tercer trimestre de ese año) encontramos una disminución de 74% al registrar el ultimo año ingresos por US\$ 0,6 millones. Los gastos financieros para el mismo periodo no registran mayor variación siendo estos de US\$ 129 mil y US 146 mil respectivamente.

### Principales Cuentas Financieras

(Años 2002-2005 en miles de nuevos soles y años 2006-2008 en miles de dólares)

Cuentas	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*
Activo	187,801	472,542	505,335	650,701	339,333	372,828	307,478
Pasivo	138,175	201,302	186,486	347,056	104,863	104,029	71,730
Patrimonio Neto	49,626	271,240	318,849	303,645	234,470	268,799	235,748
Ingresos Brutos	113,807	357,744	476,634	529,392	368,007	370,780	178,146
Costo de Ventas	-98,496	-183,906	-188,597	-297,781	-89,734	-99,144	-87,022
Gastos Financieros	-42,87	-4,425	-2,986	-11,257	-598	-1,233	-425
Utilidades Netas	-3,907	94,764	94,123	122,772	16,4583	152,248	41,889

Fuente: Conasev

Elaboración propia

\*Información al 30 de Septiembre del 2008

### 1.2.5. Importancia de la Empresa Minera Los Quenuales para la economía peruana

De acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU: 1320), la Minera Los Quenuales se dedica a la extracción de minerales metalíferos no

ferrosos, excepto minerales de uranio y de torio. En el año 2007 ocupó el puesto 49 del ranking de las 10,000 principales empresas del Perú.

La empresa cuenta con 53 concesiones mineras, 15 correspondientes a la Unidad Minera Iscaycruz y 38 a la Unidad Minera Yauliyacu. En 1996, Glencore Internacional cerró una transacción con la minera canadiense Silver Wheaton para venderle 4,75 millones de onzas de plata al año durante 20 años, mineral que saldría de la mina Yauliyacu.

La participación de la Empresa Minera Los Quenuales en la producción agregada nacional, alcanzó el tercer lugar en la producción de zinc, el cuarto lugar en plomo y el sétimo lugar en la producción de plata en el año 2007.

## **2. INFORMACIÓN DE TRABAJADORES**

La fuerza laboral en la Empresa Minera Los Quenuales S.A. y en las empresas especializadas o contratistas, en cada Unidad Minera, es como se muestra en el cuadro a continuación:

### **UNIDAD MINERA ISCAYCRUZ**

<b>Categoría</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Profesional	61	63	66	83	95	100
Empleados	63	65	64	64	59	73
Obreros	173	175	177	166	166	167
<b>Total planilla propia</b>	<b>297</b>	<b>303</b>	<b>307</b>	<b>313</b>	<b>320</b>	<b>340</b>
<b>Empresas Especializadas</b>	<b>637</b>	<b>784</b>	<b>805</b>	<b>886</b>	<b>1,027</b>	<b>1,111</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>934</b>	<b>1,087</b>	<b>1,112</b>	<b>1,199</b>	<b>1,347</b>	<b>1,451</b>

Fuente: Conasev 2008

## UNIDAD MINERA YAULIYACU

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Profesional	61	60	56	78	80	101
Empleados	60	61	81	66	64	68
Obreros	350	346	328	321	259	247
<b>Total planilla propia</b>	<b>471</b>	<b>467</b>	<b>465</b>	<b>465</b>	<b>403</b>	<b>416</b>
<b>Empresas Especializadas</b>	<b>1,157</b>	<b>1,282</b>	<b>1,312</b>	<b>1,542</b>	<b>1,850</b>	<b>1,930</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,628</b>	<b>1,749</b>	<b>1,777</b>	<b>2,007</b>	<b>2,253</b>	<b>2,346</b>

Fuente: Conasev 2008

Para fines del 2008, en los registros públicos de la SUNAT, la Empresa Minera Los Quenuales S.A. declara tener 751 trabajadores dependientes y/o pensionistas, es decir, trabajadores inscritos en la propia planilla.

### 3. INFORMACIÓN SINDICAL

La empresa cuenta con tres sindicatos. El **Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Empresa Yauliyacu S.A.** fue fundado el 9 de septiembre de 1945 y reconocido oficialmente en 1946<sup>2</sup>. Este Sindicato se encuentra afiliado a la Federación Nacional de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú – FNTMMSP.

El **Sindicato Único de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de la Empresa Minera Los Quenuales S.A. Unidad Iscaycruz**, fue creado el 2 de marzo del 2007 y cuenta con 120 afiliados, mientras que el **Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros de las Empresas Especializadas que prestan servicios a la Minera Los Quenuales (SUTEEMQ)**, también fundado en el 2007, cuenta con 861 afiliados según la FNTMMSP.

---

<sup>2</sup> Reconocido por Resolución Ministerial el 7 de marzo de 1946 con Resolución Divisional N°007-98 de DNCRGP-LAO

Información sobre número de afiliados para finales del año 2007.

Nº	Sindicato	Total de Afiliados
1	Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Empresa Yauliyacu S.A.	ND
2	Sindicato Único de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de la Empresa Minera Los Quenuales S.A. Unidad Iscaycruz	120
3	Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros de las Empresas Especializadas que prestan servicios a la Minera Los Quenuales (SUTEEMQ)	861
<b>TOTAL AFILIADOS</b>		<b>981</b>

Fuente: Sindicatos 2007

## 4. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

### 4.1. Libertad Sindical

#### Antecedentes

En el 2001 el Sindicato reportó el despido de dos dirigentes, así como una fuerte campaña de desafiliación por parte de la empresa. Ese mismo año, la empresa solicitó al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) la disolución del Sindicato y despidió a otros cinco dirigentes Sindicales<sup>3</sup>, por lo que la Federación Minera (FNTMMSP) presentó una queja al Comité de Libertad Sindical de OIT<sup>4</sup>.

Se reportó también que, en el 2001, la subsidiaria de Glencore, Perubar S.A., anunció el cierre de sus operaciones y cursó la invitación de renuncia a los trabajadores, sin aceptar la propuesta del Sindicato para reubicar al personal en otras minas de Glencore. El cierre tuvo por objeto evadir las responsabilidades derivadas de los daños a la salud sufridos por los trabajadores, que se expresaron en enfermedades ocupacionales<sup>5</sup>.

#### Denuncias de prácticas antisindicales en Colombia

Diversas organizaciones sindicales denunciaron graves actos de violencia contra manifestantes, cuando miembros del Sindicato de las empresas Glencore y Drummond, junto a sus familias realizaron, el 9 de febrero de 2007, una protesta pacífica en la entrada de la población donde se encuentra la mina de carbón que

---

<sup>3</sup> Ver detalles en: <http://www.viso.plades.org.pe/contenido/alertas/alertases/alerta18.php>

<sup>4</sup> La OIT se pronunció en el Caso N°2111, Informe:330 (Vol. LXXXVI, 2003, Serie B, núm. 1) e Informe:335 (Vol. LXXXVII, 2004, Serie B, núm. 3).

<sup>5</sup> Ver detalles en: <http://www.viso.plades.org.pe/contenido/alertas/alertases/alerta20.php>

explotan dichas empresas. La manifestación fue reprimida violentamente por la policía causando la muerte de un trabajador e hiriendo a siete<sup>6</sup>.

### **Despidos antisindicales en el 2007**

En Julio del 2007 se reportó el despido de tres dirigentes del Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros de las Empresas Especializadas que prestan servicios a la Minera Los Quenuales (SUTEEMQ). Estos despidos motivaron la protesta y paralización de unos 1,800 trabajadores y finalmente, ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) se firmó un acta donde las empresas contratistas se comprometieron a respetar la Libertad Sindical y los tres dirigentes despedidos fueron incorporados a planilla.

Asimismo, el SUTEEMQ reportó que, en represalia por acatar la huelga nacional convocada por la FTMMSP para el día 5 de noviembre del 2007, ocho empresas contratistas despidieron a varios dirigentes y afiliados. El MTPE dispuso la reincorporación de los trabajadores despedidos al determinar que estos despidos implicaron prácticas antisindicales. Sin embargo, las empresas repusieron sólo a once trabajadores, pues los otros habrían llegado a un acuerdo.

### ***Periodo 2008***

#### **Despidos en represalia por la Huelga Nacional Minera**

La FNTMMSP denunció que, en represalia por haberse plegado a la huelga nacional minera iniciada el 30 de junio del 2008, la minera Los Quenuales envió cartas de pre aviso de despido a los principales dirigentes del Sindicato Unitario de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de las Empresas Especializadas - Minera "Los Quenuales"<sup>7</sup>.

En Asamblea realizada el 12 de julio del 2008, el Sindicato acordó dar su total respaldo a sus dirigentes sindicales y trabajadores, pedir el retiro de la minera del Gerente Corporativo y de Relaciones Humanas e Institucionales, Othmar Rabitsch León, al considerarlo un elemento conflictivo, abusivo e intransigente y presentar un plazo de huelga el lunes 14 de julio del 2008 exigiendo como punto central el cese de las cartas de pre aviso de despido a la dirigencia sindical.

---

<sup>6</sup> El Trabajador fallecido fue Manuel Celis Mendoza y los heridos Laura Valentina Palma Ortiz, Gabriel Enrique Gómez, Neger Robles, Huges Coronel, Yely Karina Fonseca, Jairo Díaz, y Yesy Liced Guerrero. Estos hechos fueron comunicados al Comité de Libertad Sindical de OIT como alegato en el Caso Nº1787, Informe: 348, Documento:(Vol. XC, 2007, Serie B, núm. 3).

<sup>7</sup> Entre los dirigentes que recibieron al carta se encontraban el Secretario General, Vicente Ichpas Lima, el Secretario de Defensa, Danubio Merino Torres, el Secretario de Organización, Ángel Huaira Zevallos y el Secretario de Actas y Archivos, Julio Jorge LLantoy Mancilla; asimismo fueron sancionados con suspensión el Secretario de Prensa y Propaganda, Jesús Chávez Cayllahua y el Secretario de Seguridad e Higiene Minera, Pablo Pérez Ramos. También fueron sancionados los trabajadores Alberto Ninanya Valdivia, Augusto Laureano Chuco, Fredy Romero Quilca y Evert Noriega Cruzado

Según la FNTMMSP, el 5 de septiembre del 2007, Rabbitsh había decidido despedir también a 26 obreros en minera "Los Quenuales", que llevaban más de 10 años laborando para la compañía, argumentando que la causal era *"el incumplimiento injustificado de las obligaciones de trabajo"*, ignorando nuevamente la paralización y violentando el derecho de los obreros.

A pesar de los intentos del Sindicato para establecer una reunión que permitiera encontrar la solución al intento de despidos antisindicales, éstos se hicieron efectivos.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo desarrolló un proceso de inspección y determinó el carácter antisindical de los despidos, disponiendo, el 18 de agosto del 2008, el cese de dichas conductas y por tanto la reposición de los dirigentes despedidos<sup>8</sup>. Luego de varias reuniones celebradas en el MTPE entre representantes de las empresas contratistas, el Sindicato y la FNTMMSP en agosto y septiembre del 2008, con la ausencia reiterada a muchas de ellas de los representantes de la Minera "Los Quenuales"<sup>9</sup>, se acordó la reincorporación de los cuatro dirigentes despedidos quienes pasarían a planilla de la empresa principal.

### **Despidos en el marco de la crisis**

En diciembre del 2008, la FNTMMSP denunció que la minera "Los Quenuales" despidió a 43 trabajadores<sup>10</sup> con el pretexto de la crisis financiera internacional. Según la FNTMMSP, desde el 12 de noviembre del 2008, se produjeron despidos por parte de la empresa contratista R y D que presta servicios a la minera en la unidad operativa Yauliyacu.

Entre los despedidos se encuentran, el dirigente del Sindicato de Trabajadores de las Empresas Especializadas - Minera Los Quenuales, Darío Sergio Páucar Bravo; además de los señores Polinario Huarcaya Juscamayta, Simeón Páucar Picón y Primitivo Viera Genovés.

Asimismo, en la lista actualizada al 9 de enero del 2008, publicada por la FNTMMSP aparecen como despedidos 21 trabajadores de la empresa minera los Quenuales de la unidad operativa Iscaycruz.

Otra de las denuncias es la presentada por los trabajadores de la mina Rosaura, de propiedad de Glencore. La mina detuvo sus operaciones y despidió a 480 trabajadores agrupados en cuatro empresas contratistas. El Secretario de Defensa del Sindicato de Contratistas de Perubar, John Guerra, indicó que la salida de los trabajadores se dio en forma intempestiva en noviembre<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Para ver una de las Actas de Inspección realizadas por el Ministerio de Trabajo puede acceder a la página de la Federación Minera: <http://www.fntmmisp.org/Noticias/Nacionales/129.html>

<sup>9</sup> Para ver una de las Actas de inasistencia de la Minera los Quenuales y citación expresa a la misma puede acceder a la página de la Federación Minera: <http://www.fntmmisp.org/Noticias/Regionales/45.html>

<sup>10</sup> Para conocer los nombres de los trabajadores despedidos puede acceder a la página de la Federación Minera: <http://www.fntmmisp.org/Noticias/Nacionales/260.html>

<sup>11</sup> Diario el Comercio edición impresa 09/01/2009 [www.elcomercio.com.pe](http://www.elcomercio.com.pe)

## **4.2. Negociación Colectiva**

### **4.2.1. Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Minera los Quenuales S.A.**

#### **Convenio 2007-2008**

Debido a la intransigencia de la empresa para dar solución al pliego de reclamos, el Sindicato decidió iniciar una huelga en agosto del 2007, la cual duró varios días. En represalia la empresa despidió a 26 trabajadores en el mes de septiembre. Luego de la intervención del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) la minera repuso sólo a cinco de los despedidos. Finalmente, después de más de siete meses se logró celebrar el Convenio Colectivo para el periodo 2007-2008.

### **4.2.2. Sindicato Unitario de Trabajadores de las Empresas Especializadas - Minera Los Quenuales**

#### **Convenio 2007-2008**

El pliego presentado en agosto del 2007 fue rechazado por las empresas contratistas, pese a que el MTPE dispuso que se inicie la negociación en trato directo. Las empresas plantearon una mesa de trabajo que fue rechazada por el Sindicato que decidió iniciar una huelga y diversas medidas de protesta. Así, se logró firmar el Convenio Colectivo en el que se acordó un incremento salarial de S/. 2 diarios a partir del 1 de enero del 2008, la asignación de S/. 6 diarios por alimentación a quienes realicen jornadas de trabajo acumulativas de 14 horas de trabajo por 7 de descanso, una bonificación por trabajo nocturno y un bono por escolaridad de S/. 50 a los trabajadores que tienen hijos en edad escolar

#### **Convenio 2008-2009**

En abril del 2008, los 1,480 trabajadores de las empresas especializadas que prestan servicios a la Minera Los Quenuales en la unidad operativa Yauliyacu realizaron una paralización exigiendo el pago de un bono extraordinario. Con la mediación del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) se acordó el pago de un bono extraordinario de S/. 3,500 para los trabajadores que prestaron servicios en el 2007 y el levantamiento de la medida el 29 de abril.

Las empresas contratistas, el Sindicato y el MTPE acordaron instalar una "Mesa de Diálogo" en el Ministerio de Trabajo para discutir el Pliego petitorio de los trabajadores y la situación de cuatro trabajadores despedidos<sup>12</sup>.

Esta Mesa de Diálogo se instaló el 4 de agosto. Las empresas especializadas se comprometieron, durante las conversaciones, a otorgar los permisos con goce de haber a los delegados y viáticos por la suma de S/. 35 por cada día de reunión a

---

<sup>12</sup> Los trabajadores despedidos son Vicente Ipchas Lima, Ángel Huaira Zevallos, Danubio Merino Torres y Julio Llantoy Mansilla

cada uno de los delegados. El 12 de septiembre, los trabajadores y las empresas, firmaron un acta de acuerdo finalizando la “Mesa de Diálogo”.

En el acta, que contempla diez puntos, se pactó el aumento de S/. 2 en el jornal diario a partir del 1 de enero de 2009, un bono extraordinario de S/. 2 por asistencia perfecta, reconocer el trabajo nocturno y entregar, en marzo del 2009, S/. 60 soles a cada minero por concepto de escolaridad. También se acordó otorgar las licencias sindicales a los dirigentes y que las empresas especializadas asuman el costo del 100% de la alimentación de los trabajadores bajo la jornada de 14 días de trabajo por 7 de descanso.

Las partes coincidieron en que la vigencia del acuerdo será de un año y que la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo vele por el cumplimiento del acta.

Quedó pendiente tratar nueve puntos referidos a alimentación, movilidad, construcción de paraderos, construcción de viviendas, etc., los mismos que se acordaron discutir en octubre del 2008. Sin embargo, las negociaciones quedaron en suspenso ante la inasistencia de los representantes de la empresa principal a la reunión convocada para el 10 de octubre en el MTPE.

El 11 de octubre, a través de un comunicado, el Sindicato denunció que las empresas contratistas venían sorprendiendo a los trabajadores induciéndolos a firmar un “convenio de préstamo por adelanto de sueldos”, contradiciendo el acuerdo suscrito el 12 de septiembre, en el que se estableció que “las empresas especializadas otorgarán un bono S/. 2 diarios”, bono que no corresponde a préstamo alguno. Asimismo, el Sindicato denunció que las empresas venían intentando quebrar la negociación colectiva promoviendo acuerdos “sectarios” con ciertos grupos de trabajadores.

#### **4.3. Discriminación Laboral**

Según reportó la FNTMMSP, la empresa Inversiones & Exploraciones Mineras que presta servicios a Minera "Los Quenuales", intentó despedir a 2 trabajadores enfermos en octubre del 2008. El SUTEEMQ y la FNTMMSP, con la mediación del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, lograron revertir la arbitrariedad de la medida.

Los Sindicatos no han reportado otras conductas que impliquen prácticas discriminatorias o que vulneren el derecho a la igualdad de trato.

#### **4.4. Salud y Seguridad Laboral**

##### **Estadísticas de accidentes de trabajo 2000-2008**

Según información del Ministerio de Energía y Minas, en el 2008 se produjo un accidente fatal. Asimismo, entre los años 2000 y 2008 fallecieron 21 trabajadores conforme se aprecia del cuadro siguiente:

AÑO	INCIDENTES	ACCIDENTES LEVES	ACCIDENTES INCAPACITANTES	ACCIDENTES FATALES	T	C	EMPRESA ESPECIALIZADA
2000	-	-	26	1	-	1	OCTAVIO BERTOLERO S.A.
2001	-	-	21	3	1	2	CONTRATA MINERA SAN MARTÍN / GERSA INGENIEROS SRL
2002	64	20	33	4	4	-	-
2003	15,738	109	28	4	3	1	PROYECTOS MINEROS Y CIVILES E.I.R.L.
2004	19,694	34	35	1	-	1	VERA INGENIEROS S.A.C.
2005	18,271	25	26	2	1	1	TD MINING S.A.C.
2006	26,114	45	38	1	-	1	I & D INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.
2007	-	-	-	4	2	2	PROYECTOS MINEROS Y CIVILES E.I.R.L./ MINERA Y CONSTRUCCIONES S.A.
2008	-	-	-	1	1	-	-
<b>TOTAL</b>	79,817	213	127	21	12	9	-

Fuente: Ministerio de Energía y Minas: <http://www.minem.gob.pe/>  
Elaboración PLADES

T: Titular de la concesión minera / C: Empresa contratista o especializada

Según informes de la FTMMSP, los trabajadores laboran desde hace más de diez años en condiciones que ponen en riesgo la salud y seguridad al estar expuestos constantemente a altas temperatura y a un ambiente tóxico.

A inicios de noviembre del 2008, por la gestión de la FNTMMSP, el MTPE realizó inspecciones a los comedores que prestan servicio a los trabajadores de la Minera "Los Quenuales" encontrándose deficiencias en la atención.

#### 4.5. Medio Ambiente y Relaciones comunitarias

##### Sindicato y medio ambiente

Los Sindicatos no han reportado casos en que la empresa haya afectado o ponga en riesgo el medio ambiente.

### **Incumplimiento de las normas de protección y conservación del medio ambiente**

La autoridad de fiscalización del Ministerio de Energía y Minas (MEM) sancionó a la empresa con una multa de 10 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)<sup>13</sup> por exceder los límites máximos permitidos de efluentes en su unidad minera Iscaycruz. Esta sanción fue confirmada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Mediante Resolución Directoral N°257-2006-MEM/DGM de fecha 12 de junio de 2007

<sup>14</sup> Ver Resolución de OSINERGMIN publicada en el diario El Peruano: RCD N° 051-2008-OS/CD (16/02/2008)